



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
15 NOV 2024
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO
DIRECCIÓN DE PROYECTOS LEGISLATIVOS

DEPENDENCIA: CONGRESO DEL ESTADO
SECCIÓN: PRESIDENCIA
OFICIO No.:.
EXPEDIENTE: 001236

ASUNTO: Se remite Decreto No. 20 para su publicación.

MTRA. MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA
Gobernadora Constitucional del Estado de Baja California
Presente

RECIBIDO
15 NOV 2024
COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 161 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California y 3, fracción I de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Baja California, se remite en una (01) foja útil, **DECRETO No. 20**, mediante el cual se aprueba la ampliación de partida al Presupuesto de Egresos de la Fiscalía General del Estado de Baja California, para el Ejercicio Fiscal de 2024, por la cantidad de \$31,377,211 (SON TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.), la cual se cubrirá con recursos propios derivados de remanentes del ejercicio fiscal 2023, ampliándose la partida presupuestal **54101 Vehículos y equipo terrestre**.

El presente ordenamiento fue aprobado en Sesión Ordinaria de la H. XXV Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el día **14 de noviembre de 2024**.

Sin otro particular, reiteramos a Usted la seguridad de nuestra distinguida consideración y respeto.

RECIBIDO
15 NOV 2024
DIRECCIÓN DE CONSULTORÍA LEGISLATIVA

ATENTAMENTE

Mexicali, B.C., a 14 de noviembre de 2024.

Por la Mesa Directiva

DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ
Presidenta

DESPACHADO
14 NOV 2024
OFICIALIA DE PARTES

DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ
Secretaria

C.c.p.-Dip. Julia Andrea González Quiroz.- Presidenta de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

C.c.p.-Lic. Javier Sánchez Chacón.- Encargado de Despacho de la Dirección de Procesos Parlamentarios.

C.c.p.-Lic. Héctor Israel Ceseña Mendoza.- Director de Consultoría Legislativa

C.c.p.-Lic. José Fernando Velardez Núñez.- Director de Proyectos Legislativos de la Consejería Jurídica.

C.c.p.- Archivo Presidencia, Dic. 16 Com. Hacienda y Presupuesto.

DMMU/AMAH/Js'

Gobierno del Estado de Baja California
Coordinación de Gabinete
RECIBIDO
15 NOV 2024
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Y ARCHIVO



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

LA H. XXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO No. 20

ÚNICO.- Se aprueba la ampliación de partida al Presupuesto de Egresos de la Fiscalía General del Estado de Baja California, para el Ejercicio Fiscal de 2024, por la cantidad de \$31,377,211 (SON TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.), la cual se cubrirá con recursos propios derivados de remanentes del ejercicio fiscal 2023, ampliándose la partida presupuestal **54101 Vehículos y equipo terrestre.**

DADO en Sesión Ordinaria de la XXV Legislatura en la Ciudad de Mexicali, B.C., a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.


DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ
Presidenta


DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ
Secretaria